



# Asamblea General

Distr. general  
4 de abril de 2000  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 127 del programa

### **Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

#### **Informe de la Quinta Comisión**

*Relator:* Sr. Jan Piotr **Jaremczuk** (Polonia)

#### **I. Introducción**

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 1999, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo cuarto período de sesiones el tema titulado “Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna” y asignarlo a la Quinta Comisión.

2. La Quinta Comisión examinó el tema en sus sesiones 19<sup>a</sup>, 22<sup>a</sup>, 31<sup>a</sup> y 58<sup>a</sup>, celebradas los días 28 de octubre y 1<sup>o</sup> y 9 de noviembre de 1999 y 31 de marzo de 2000. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen del tema por la Comisión se reseñan en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/54/SR.19, 22, 31 y 58).

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna correspondiente al período comprendido entre el 1<sup>o</sup> de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 (A/54/393);

b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna correspondiente al período comprendido entre el 1<sup>o</sup> de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 (A/53/428);

c) Nota del Secretario General por la que transmite el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna correspondiente al período comprendido entre el 1<sup>o</sup> de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 (A/52/426);

d) Nota del Secretario General por la que transmiten las observaciones de la Dependencia Común de Inspección relativas a los informes finales elaborados por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/52/464);

e) Nota del Secretario General por la que transmite el informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996 (A/51/432);

f) Nota del Secretario General por la que transmiten las observaciones de la Dependencia Común de Inspección relativas a los informes finales elaborados por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/51/530 y Corr.1);

g) Informe del Secretario General sobre la mejora de los mecanismos de supervisión interna de los fondos y programas operacionales (A/51/801).

## **II. Examen de un proyecto de decisión propuesto por la Presidenta**

4. En su 58ª sesión, celebrada el 31 de marzo, tras la declaración formulada por el representante de Bélgica y coordinador de las consultas oficiosas sobre el tema y a propuesta de la Presidenta, la Comisión decidió, sin someterlo a votación, recomendar a la Asamblea General que aplazara el examen de este tema hasta el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General (véase el párrafo 6).

5. Tras la aprobación del proyecto de decisión, el representante de Túnez formuló una declaración (véase A/C.5/54/SR.58).

## **III. Recomendación de la Quinta Comisión**

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de decisión siguiente:

### **Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

La Asamblea General decide aplazar el examen del tema, titulado “Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna”, hasta el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.